

VISTO:

- El informe presentado por la Dra. Mónica Herrero de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "IV JORNADA DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL DIA MUNDIAL SIN TABACO";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de septiembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar el informe presentado por la Directora Dra. Herrero Mónica sobre la actividad "IV JORNADA DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL DIA MUNDIAL SIN TABACO", la cual se desarrollo los días 28, 30 de mayo y 1º de junio de 2018, en el Hospital Pediátrico del Niño. Organizado por la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico

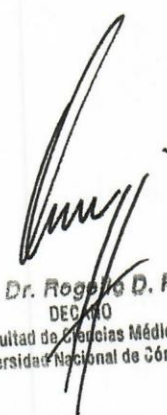
ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FP/ms


Dra. Mónica BEATRIZ C. CERON
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Rogelio D. Pizai
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

417